



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **113**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Cristian Fernando Navarro Quintero
Demandado (s) : Marisol Grajales Rojas
Demandado (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00282-00**

La Unión Valle, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por la Superintendencia de Notariado y Registro, (ver folio 89 a 90), con el cual dan respuesta al oficio No. 909 de fecha 17 de septiembre de 2021, informando que, se procedió a hacer el análisis jurídico del folio de matrícula inmobiliaria No. **380-15191**, pudiéndose constatar que el inmueble proviene de propiedad privado y el actual titular de los derechos reales es una persona natural, por tanto, se ordena agregar al expediente para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9c0a089bb78fe15cab7c492d7eee54260760dc3375f41d320dd767a85a710a9

Documento generado en 20/01/2022 06:12:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>